



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 13 ABR. 2023

VISTO: El Memorando N° 866-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGedo N° 2606614, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando al contenido del Informe N° 40-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DLRRSP, de la Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública Huancavelica, que presenta el Informe de Sustento para el reconocimiento y felicitación del personal de la Dirección de Laboratorio Regional de Salud Pública y Coordinadores de Laboratorio de las 7 Redes de Salud de la Región Huancavelica; por la labor desplegada frente a la pandemia del COVID 19, realizando procedimientos vinculados a la obtención de muestras, acondicionamiento y transporte de muestras biológicas, orientados a dar un diagnóstico molecular oportuno para la atención y acciones de prevenir y disminuir las tasas de contagio masivo, vigilancia genómica, monitoreo de la distribución y mapeo de variantes del SARS CoV-2, en el ámbito regional, provincial y distrital de la Región Huancavelica;

Que, teniendo en consideración lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 147°.- Los programas de incentivos atenderán los siguientes aspectos: a) Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber: **"Agradecimiento o felicitación escrita"**; y estando a la norma señalada, es conveniente estimular la participación e identificación institucional; estando a ello, la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, mediante el Memorando N° 866-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, ha dispuesto Reconocer y Felicitar al personal nominado en el Informe N° 40-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEyASP-DLRRSP, emitido por el Director de la Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública Huancavelica, visado por la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública; para dicho efecto es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG.HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR y RECONOCER, al personal de la Dirección de Laboratorio Regional de Salud Pública y Coordinadores de Laboratorio de las 7 Redes de Salud de la Región Huancavelica; por la labor desplegada frente a la pandemia del COVID 19, conforme se expone en la parte expositiva de la presente resolución, considerándose la siguiente relación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTABLECIMIENTO	PROFESIÓN
1	JOHN CRISTIAN CHAVEZ BARRIGA	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA	BIOLOGO
2	HILGAR LUJAN JERI	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA	BIOLOGO
3	NICOMEDES LAURA RIVAS	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA	TECNICO EN TECNOLOGÍA DE ANALISIS QUÍMICO
4	LID ITA CABRERA CHAVEZ	LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA	TECNICO DE LABORATORIO
5	WILDER CABA CULQUICONDOR	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	BIOLOGO
6	ANA BEATRIZ COPARI HUAMAN	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	BIOLOGO
7	EULINDA CARHUAVILCA SALAZAR	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	TECNICO DE LABORATORIO
8	JUAN JOSE VILCHEZ VALDERRAMA	RED DE SALUD HUANCAMELICA	BIOLOGO
9	MILAGRITOS SANCHEZ OTINIANO	RED DE SALUD ACOBAMBA	BIOLOGO
10	JANETH ALDAZABAL ALARCON	RED DE SALUD TAYACAJA	BIOLOGO
11	PAULO MORALES DEL CAMPO	RED DE SALUD CHURCAMP	BIOLOGO
12	CLAUDIA CONDEÑA PICHUHUA	RED DE SALUD HUAYTARA	BIOLOGO
13	SANTOS PRATT CASTRO ALVITES	RED DE SALUD ANGARAES	BIOLOGO
14	INGRID KATHERYNE BALVIN SAAVEDRA	RED DE SALUD CASTROVIRREYNA	INGENIERO AMBIENTAL

Artículo 2°.-Notifíquese a los interesados, e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Danny J. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.F. N° 75576

D.JEQ/FSMF/cgyp.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.